

Viajes de estudios y prácticas de estudios en Alemania para estudiantes extranjeros

Objetivo

Bajo la dirección de profesoras y profesores de universidad, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) fomenta **viajes de estudios y prácticas de estudios** para grupos de estudiantes extranjeros en Alemania

Objetivos de las ayudas:

- transmisión de conocimientos de materias específicas por medio de visitas y charlas informativas (**viajes de estudios**) o realización, en el ámbito universitario, de prácticas relacionadas con dichas materias (por ejemplo, cursos especializados, seminarios intensivos o talleres) por invitación de los centros de estudios superiores alemanes, los cuales también son responsables de la organización de dichas prácticas en la propia universidad, empresas o instituciones públicas (**prácticas de estudios**)
[list]encuentro con estudiantes y científicos alemanes para establecer y fomentar contactos entre centros de estudios superiores alemanes y extranjeros
- obtención de una visión desde dentro de la civilización de Alemania, es decir, de su vida económica, política y cultural. Este último aspecto no debería ocupar más de la tercera parte del tiempo de disfrute de la beca.

Para las prácticas de estudios, se aspira a la reciprocidad pero ésta no es requisito indispensable, es decir, en un principio se pueden fomentar prácticas sin contrapartida de la parte receptora.

Es posible fomentar actos culturales (p. ej., viajes para asistir a conciertos) cuando el rasgo determinante de dichos actos sea el encuentro entre especialistas y se pueda justificar su relación con el ámbito de la enseñanza superior.

No es posible la concesión de una ayuda de periodicidad anual por solicitante, departamento o instituto; como mucho, se podrá tener en cuenta una solicitud anual por solicitante, departamento o instituto. No se concederán ayudas para excursiones obligatorias y medidas que ya hayan sido tomadas.

Duración

Se concederán ayudas para viajes y prácticas de estudios de una duración mínima de 7 días y para un período máximo de 12 días (días de viaje incluidos), aunque la duración total de los viajes pueda ser mayor.

Dotación

El DAAD concertará un seguro de enfermedad, accidentes y responsabilidad civil para cada grupo receptor de esta modalidad de ayuda. Más detalles acerca de este particular, en el escrito de confirmación de la beca.

El DAAD no abonará en ningún caso los gastos de viaje internacionales.

1. Viajes de estudios

- Grupos de la Unión Europea, Australia, Hong Kong, Islandia, Japón, Canadá, Liechtenstein, Nueva Zelanda, Noruega, la Federación Rusa (sólo válido para las aglomeraciones urbanas de Moscú y San Petersburgo), Suiza, Corea del Sur, Taiwán y los EE.UU:
El viaje será organizado y llevado a cabo por el propio grupo o el profesor universitario solicitante.
El DAAD abonará una cantidad estándar de 35 € por persona y día.
- Grupos de otros países:
El DAAD se encargará de la organización del programa. Salvo posibles recortes o modificaciones por parte de la comisión de selección, se tendrán en cuenta, dentro de lo posible, los deseos expresados por los participantes en las solicitudes.
El DAAD pondrá a la disposición del grupo un guía con dominio del idioma que se ocupe del desarrollo técnico y cumplimiento del programa diseñado por la oficina competente del DAAD.
Por regla general, los grupos serán alojados en hoteles o albergues juveniles en habitaciones dobles o triples.
Durante su estancia en Alemania, el DAAD correrá con los gastos de alojamiento y manutención de los participantes (incluidos el director del grupo y, si hubiere lugar, el conductor del autobús).
El DAAD decide acerca del medio de transporte en Alemania. Para garantizar que el programa de visitas sea llevado a cabo sin contratiempos, con frecuencia se opta por el desplazamiento en autobús. En el caso de grupos que no viajen a Alemania con sus propios autobuses, el DAAD puede alquilar autobuses para los trayectos en Alemania. Si un grupo se desplaza en un autobús no alquilado por el DAAD, se le debe reservar un asiento al acompañante del DAAD en dicho vehículo y el DAAD se hará cargo del pago del combustible que se gaste en Alemania. El uso de medios de transporte públicos, sin embargo, puede ser más indicado para determinados puntos del programa. Sobre las condiciones se informará en cada caso particular.

2. Prácticas de estudios

- Grupos de la Unión Europea, Australia, Hong Kong, Islandia, Japón, Canadá, Liechtenstein, Nueva Zelanda, Noruega, la Federación Rusa (sólo válido para las aglomeraciones urbanas de Moscú y San Petersburgo), Suiza, Corea del Sur, Taiwán y los EE.UU:
Esta modalidad de ayuda se efectúa como fomento de un proyecto, en tanto que el DAAD abona una cantidad estándar de 35 € por persona y día como suplemento a los gastos de viaje y estancia en Alemania.
- Los invitados del resto de países recibirán 40 € por persona y día como suplemento a los gastos de viaje y estancia en Alemania.

Condiciones para la presentación de solicitudes

Para viajes bajo la dirección de un profesor universitario, pueden percibir estas ayudas grupos de estudiantes de universidades extranjeras matriculados de curso completo en sus respectivas carreras a partir del tercer semestre. Previa consulta con el DAAD, también se pueden conceder ayudas a doctorandos interesados. El número de participantes, por regla general, no debería ser **inferior a 10 ni superior a 15**. De manera adicional, se puede conceder una ayuda a un profesor universitario como acompañante del grupo.

Documentación

El DAAD sólo dará curso a las solicitudes completas. El DAAD no reclamará la documentación que falte para que una solicitud pueda considerarse completa. Una solicitud completa contiene:

1. Formulario de solicitud incluyendo plan de financiación y lista de participantes
2. Exposición de motivos y descripción del contenido del programa con relación precisa de las visitas que se deseen realizar, tanto de las relacionadas con la disciplina específica del grupo como de las concernientes al conocimiento de la civilización alemana (las declaraciones generales o vagas -como, p. ej., indicar que se pretende visitar museos o universidades sin concretar cuáles- no se considerarán suficientes)
3. Plan cronológico del viaje (esquema tabular)
4. Descripción de la preparación temática del viaje de estudios (por ejemplo, a través de seminarios preparatorios)
5. Por parte alemana (**para viajes de estudios**), demostración documental de la existencia de contactos en Alemania, sobre todo en el ámbito universitario (p. ej., mediante el envío de invitaciones y confirmaciones). Por parte extranjera (**para prácticas de estudios**), demostración documental de la existencia de contactos en que se informe sobre la relevancia de las prácticas solicitadas y la integración de dichas prácticas en el desarrollo de los estudios de los participantes extranjeros (los convenios de cooperación o acuerdos similares no bastan por sí solos: sólo se podrán aportar como documentación complementaria de las pruebas documentales de los contactos concretos del grupo solicitante).

Solicitud:

1. Viajes de estudios

Están autorizados a solicitar las ayudas profesores y profesoras de los centros de enseñanza superior extranjeros. Las solicitudes -redactadas en alemán o en inglés- se entregarán en las oficinas exteriores del DAAD o en las embajadas alemanas, que las harán llegar junto con una valoración a la sede central del DAAD. Tanto en unas como en otras se hallan a la disposición de los interesados los formularios de solicitud,

que también se encuentran en la dirección de internet del DAAD www.daad.de/de/form (formulario "Studienreise") o bien www.daad.de/en/form (formulario "Study Visit").

2. Prácticas de estudios

Están autorizados a solicitar las ayudas profesores y profesoras de los centros de estudios superiores alemanes. Las solicitudes se harán llegar al DAAD a través de las Oficinas de Relaciones Internacionales (Akademisches Auslandsamt) de los centros alemanes. En ellas se hallan a la disposición de los interesados los formularios de solicitud, que también se encuentran en la dirección de internet del DAAD www.daad.de/de/form (formulario "Studienpraktika").

Pregunten y averigüen, por favor, en la correspondiente oficina exterior o embajada, la última fecha en que se puede entregar la solicitud en dicha dependencia para garantizar la llegada de su documentación a Bonn a tiempo (los plazos terminan, respectivamente, el 1 de febrero, el 1 de mayo o el 1 de noviembre).

Información específica para determinados países, fechas, lugar y asesoramiento

Las solicitudes se deben presentar con la suficiente antelación para que puedan llegar a la sede central del DAAD a más tardar en las fechas siguientes (**¡cuenta la fecha de entrada en Bonn!**):

- 1 de noviembre de cada año para los viajes que empiecen a partir del 1 de marzo
(decisión en el DAAD a mediados de enero)
- 1 de febrero de cada año para los viajes que empiecen a partir del 1 de junio
(decisión en el DAAD a mediados de abril)
15 de febrero vale por última vez en 2008!
- 1 de mayo de cada año para los viajes que empiecen a partir del 1 de septiembre
(decisión en el DAAD a mediados de julio)

Dirección del DAAD:
Referat 224
Kennedyallee 50
D 53175 Bonn (Alemania)

Personas responsables:
Sra. Katharina Klein
teléfono: 0228/882-370
fax: 0228/882-447
e-mail: k.klein@daad.de

Sra. Julia Löllgen

teléfono: 0228/882-328
fax: 0228/882-447
e-mail: loellgen@daad.de

Dado el caso, la dirección www.daad.de/stipendien en la página web del DAAD le proporcionará más información específica complementaria para su país de origen.

Aviso para todos los programas de becas: Las convocatorias de las becas contienen información general sobre los programas. En la página www.daad.org.ar encontrará información específica para Argentina en lo que respecta a requisitos y procedimiento de solicitud.